

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2019

Fecha: Febrero 28 del 2020

Señores Accionistas (*o Socios*) de la empresa Mega Centro.

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los accionistas (*o socios*) referente a la gestión realizada en el año 2019.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de Megacentro durante el año 2019 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de (*recesión, fortalecimiento o crecimiento*) ya que (*sí o no*) se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los (*accionistas o socios*) debido (*inserte una explicación global de los motivos del crecimiento o decrecimiento*).

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de Megacentro se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2019.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2019 se destinen a 2) mantenerlas en la empresa como Reservas Facultativas hasta que se consolide el patrimonio empresarial, 3) destinarlas a Utilidades Acumuladas hasta que exista fondos para repartir dividendos o 4) repartir dividendos entre los socios).

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2019 se caracterizará por ser un año de mayor fortalecimiento empresarial, ya que existen interesantes proyectos.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La empresa ha cumplido normas de propiedad intelectual y derechos de autor ya que

Muy atentamente,

Abogada Paola Quezada.